

PROGRAMA DE DOCTORADO INGENIERÍA QUÍMICA



Objetivos

- Formación especializada de nuevos investigadores en el campo de la Ingeniería Química
- Formación de nuevo profesorado universitario
- Perfeccionamiento profesional de titulados superiores
- Formación de grupos especializados de investigación en el ámbito de la ingeniería química



Requisitos de acceso

Grado en Ingeniería Química, o equivalente, y **Máster Universitario en Ingeniería Química y de Procesos** o equivalente, así como lo dispuesto en la Normativa que Regula los Estudios de Doctorado de la UCM (<https://edocorado.ucm.es/normativa>).

Criterios de admisión

- Adecuación de la formación previa de Grado y Máster y de las calificaciones obtenidas (60%).
- Actividad investigadora realizada y resultados de la misma: publicaciones, comunicaciones, adecuación a las líneas de investigación del Programa (10%).
- Otros aspectos acreditados en el *Curriculum Vitae*: experiencia profesional, estancias de investigación, cursos, ... (10%).
- Entrevista personal con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (20%).



Actividades formativas

- Presentación de seminarios de investigación
- Asistencia a seminarios de investigación
- Asistencia a cursos de especialización científica o técnica
- Participación en la elaboración de trabajos publicables en revistas de difusión científica
- Estancias de investigación en otros centros
- Asistencia a Congresos Científicos

Centro responsable:

Departamento de Ingeniería Química y de Materiales

Centro en el que se imparte:

Facultad de Ciencias Químicas

Código ISCED: 524

Normativa reguladora del Programa: R.D. 99/2011

Idioma: Castellano

Plazas ofertadas: 20

Curso de implantación: 2014/2015

Tipo de enseñanza: Presencial

Web del Programa:

www.ucm.es/doctorado/doctorado_ingquimica

Admisión: <https://edocorado.ucm.es>

Líneas de investigación: www.ucm.es/diqm/investigacion

Comisión Académica del Programa:

Carlos Negro Álvarez (Coordinador)

Lourdes Calvo Garrido

José M^a Gómez Martín,

M. Concepción Monte Lara

Aurora Santos López